



<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA</b>		
<b>Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución Pte. CPE N°: 1959/15</b>		<b>Espacio curricular: Análisis del Discurso</b>
<b>Trayecto: Formación Específica</b>		<b>Orden según el Plan: 33</b>
<b>Curso: 4 ° Año</b>	<b>Comisión: Única</b>	<b>Vigencia del programa: 2021</b>
<b>Régimen de cursado: 2do Cuatrimestre</b>		<b>Horas cátedras semanales: 4hs.-</b>
<b>Correlatividades precedentes: 1- Lingüística I</b>		<b>Docente a cargo: Rasgido Daniel Alejandro</b>
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>Esta asignatura se propone contribuir a los saberes sobre el análisis del discurso de los futuros docentes de Lengua y Literatura para la educación secundaria.</p> <p>El objetivo principal de la materia consistirá en brindar a los estudiantes las herramientas y los conocimientos lingüísticos necesarios que les permitan seleccionar, comprender y analizar discursos en la sociedad.</p> <p>En este sentido, los Estudios del Discurso deben ser entendidos como un campo interdisciplinario necesario para comprender las acciones sociales, culturales e ideológicas representadas en los lenguajes orales, escritos y audiovisuales.</p> <p>Asimismo, el Análisis del Discurso constituye, en este contexto, una subdisciplina operativa y necesaria para desentrañar los sentidos y significados sociales a través de herramientas concretas de análisis e interpretación.</p> <p>Por lo tanto, se vuelve de vital importancia para la formación de los estudiantes en el trayecto final de su carrera, en cuanto les permitirá comprender las prácticas discursivas y procedimientos lingüísticos de los nuevos y tradicionales medios masivos como formas de expresión de subjetividades, creencias, identidades socioculturales, ideología y poder. Además, comprender las diferentes vías de aplicación de las unidades de análisis que pueden articularse con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.</p>		
<b><u>OBJETIVOS</u></b>		
<p>Los objetivos generales de este espacio curricular son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar instrumentos teórico-metodológicos operativos para abordar las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social.</li> <li>✓ Contribuir a reconocer los mecanismos ideológicos de manipulación presentes en los discursos sociales.</li> <li>✓ Conocer algunas perspectivas teóricas contemporáneas que reflexionan sobre el análisis crítico del discurso.</li> <li>✓ Propiciar el desarrollo y ampliación de su competencia lingüística y comunicativa.</li> </ul>		
<b><u>PROGRAMA</u></b>		
<b><u>Unidad 1: El discurso y el acto de enunciación</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales corrientes lingüísticas del siglo XX: Estructuralismo, generativismo y nuevos enfoques: Análisis del discurso.</li> <li>• El discurso como objeto de estudio. Discurso, texto y contexto. Macro y micro contextos.</li> <li>• La enunciación: conceptos generales de la teoría de la enunciación. El sujeto de la enunciación. La enunciación del tiempo. La enunciación del espacio. Modalidades y enunciación.</li> <li>• El acto de enunciación y la estructura social. El mercado lingüístico. Funciones del discurso: persuasión, construcción de verosimilitud y puesta de aceptabilidad. La polifonía y la intertextualidad.</li> </ul>		
<b><u>Bibliografía:</u></b>		
<p>-Lomas, Carlos (1999). "Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua". Barcelona, Paidós.</p> <p>-Amoux, Elvira (2006). "Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo". Caleta Olivia, Buenos</p>		

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



RECTORIA  
PROF. JUJETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.



Aires.

- Van Dijk, Teun (1996). "Análisis del discurso ideológico". UAM, México.
- López, Carolina (2002). "¿Qué es el discurso?" Universidad Nacional del Sur, Argentina.
- Mainqueneau, Dominique (1989). "Introducción al análisis del discurso". Buenos Aires, Hachette.
- Filinich, M.I. (2005) *La Enunciación*. Buenos Aires, Eudeba.

## **Unidad 2: El discurso como acción social**

- La pragmática: definición y su objeto de estudio. La teoría de los actos del lenguaje: intención ilocutiva y efectos, cooperación conversacional e implicaturas. El estudio de la cortesía. El análisis de la conversación.
- La sociolingüística: definición y su objeto de estudio. Diferenciación entre la Lingüística y la Sociolingüística. Nociones claves: La lengua. Las variaciones lingüísticas: dialecto, cronolecto, sociolecto, tecno- lecto e idiolecto.

## **Bibliografía:**

- Pericot, Jordy (2002). "Mostrar para decir". Universidad autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Halliday M.A.K. (1986). "El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado". México, F.E.C.
- Escandell Vidal. M. V. (1996) *Introducción a la pragmática* Capítulo I, II, III, IV. Barcelona, Ariel.
- Raiter, A. (1995). "Lenguaje en uso". AZ Editores, Buenos Aires.
- Raiter, A. (1998). "Turnos y poder decir" en Signo y seña N° 1. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Plantin, Christian (2012). "Las personas y sus afectos" en *La argumentación: historias, teorías y perspectivas*. Biblos, Buenos Aires.

## **METODOLOGÍA**

Dada la situación de cuarentena que todos estamos atravesando aún, se trabajará mediante una metodología teórico – práctica, a través de la plataforma del instituto y a través de clases en línea por Google Meet, es decir, que las clases se organizarán mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos.

Para ello, se utilizarán todas las herramientas para garantizar su dictado, ya sea foros, mensajería interna, clases virtuales mediante Google Meet, entre otros dispositivos que se consideren en la marcha pertinentes.

Asimismo, es importante mencionar que los encuentros serán intercalados, es decir, una semana clase virtual y la próxima semana clase en línea por Google Meet, en la cual los alumnos podrán aclarar dudas o incluso el docente podrá exponer y explicar los contenidos del presente programa.

Cuando se regularice la situación de cuarentena, la metodología continuará siendo teórico-práctica, con exposición de temas a partir del diálogo intersubjetivo, lectura de materiales proporcionados por la cátedra, análisis y reflexión crítica de los mismos, puesta en común y realización de trabajos prácticos, guías de lectura o parciales acordes a las temáticas trabajadas.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación será formativa, es decir, que se realizará durante todo el proceso a partir de la participación en foros, trabajos prácticos, guías e informes. También será fundamental la participación oral en clases por Google Meet, adecuada, activa y responsable, como así también en el campus virtual.

Se realizarán las siguientes instancias de evaluación obligatorias con sus respectivos recuperatorios:

- Un parcial oral por Google Meet
- La elaboración de un informe en el que se analice un discurso social

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



PROF. JULIETA MÓRAGA  
VICE-RECTORA

RECTORÍA



### ACREDITACION

En cuanto a la acreditación del espacio curricular y teniendo en cuenta las consideraciones del Ministro de Educación de la Nación y el trabajo articulado con la Dirección Provincial de Nivel Superior se enuncian los siguientes indicadores para tener en cuenta:

- a) La presentación de las actividades propuestas de análisis, discusión y producción: Trabajos Prácticos, Guías de Lectura; Informe de lectura.
- b) Construcción colaborativa de conceptos.
- c) Participación en Foros-Debate.
- d) Participación en Google Meet.

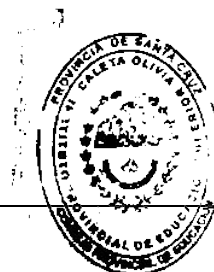
Es sustancial remarcar que se tendrá en cuenta para su acreditación el 70 % de todas las actividades propuestas, el 70% de todos los trabajos obligatorios, el 70% de asistencia en los encuentros sincrónicos y el 100 % de las instancias de evaluación obligatorias con sus respectivos recuperatorios.

En el examen final, los estudiantes que regularicen deberán defender un informe en el cual se analizará un discurso social, teniendo en cuenta el marco teórico y metodológico de la cursada. El informe deberá estar aprobado con una semana de antelación a la mesa de examen, de lo contrario el estudiante no podrá rendir.

Los estudiantes libres deberán elaborar un informe a partir de la bibliografía del presente programa, pudiendo elegir algún eje temático. Asimismo, dicho informe deberá contener también el análisis de un discurso social. El texto académico debe estar aprobado con una semana de antelación a la fecha del examen, luego podrá realizar el examen final, que consistirá en una instancia oral.

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



RECIBIDO